



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

ADENDA No 2 INVITACIÓN PÚBLICA No. 045 ESE H-U DE 2010 MAYO 19 DE 2010

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, se permite informar a los interesados en presentar oferta dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, que mediante la presente adenda, se modifican, aclaran, precisa, complementan y adicionan las condiciones, requisitos y reglas del procedimiento contractual y del futuro contrato que se suscriba así:

1. OBJETO:

El objeto de la invitación pública es contratar la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos y mecánicos de la ESE Hospital Universitario del Caribe, durante las 24 horas del día de lunes a domingo, con el fin de garantizar un adecuado y permanente funcionamiento del Hospital.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

El sistema eléctrico comprende todos aquellos elementos del Hospital que funcionen con energía eléctrica, sin incluir los equipos biomédicos, considerados desde el punto de toma de energía externa, hasta los puntos remotos a niveles de 110, 220 voltios, lo cual incluye: acometidas en media y baja tensión, subestación eléctrica, tableros de distribución, tableros de control, salidas de luces, salidas de toma de corriente, planta de energía eléctrica; así mismo comprende el sistema mecánico que incluye todos aquellos elementos de construcción mecánica, involucrados en la recepción, manejo y distribución de fluidos (Gases y Líquidos), estructuras mecánicas; tuberías, instalaciones Hidráulicas – sanitarias. (plomería).

2. FORMA DE PAGO: Se pagará el valor del contrato en la modalidad de mes vencido, de conformidad con las horas de servicio mensuales efectivamente prestadas mas el diez por ciento (10%) de lo facturado mensualmente correspondiente al A.U.I; el que se hará efectivo después de radicada la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibido a satisfacción expedido por el encargado del área de Recursos Físicos, el informe de gestión avalado por el interventor y demás documentos conducentes para el pago. El valor de la hora de servicios técnicos se cancelará en un máximo de: \$8.300 más IVA, el valor de la hora por servicios de supervisión a \$13.000 más IVA; el valor de la hora por servicio de acarreo a \$5.650 más IVA; y el valor de la hora para servicios de monitoreo se cancelará a: \$ 5.900 más IVA.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

1. Contar y mantener actualizado un estado de diagnósticos de los sistemas eléctricos y mecánicos que funcionen en la ESE Hospital Universitario del Caribe.
2. Contar con un plan mensual del servicio y un cronograma semanal de las actividades y tareas a ejecutar durante este periodo de tiempo.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

3. Contar con programa de materiales y e insumos requeridos durante el mes.

5. Contar con un plan de servicios de carpintería.

4. GARANTÍA: El que resulte seleccionado para celebrar el contrato deberá constituir a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, en cualquier compañía de seguros autorizada para operar en el país, una póliza única que cubra los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento: Por una suma equivalente al (20%) veinte por ciento del valor total del contrato por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

b) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por el diez (10%) por ciento del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

c) Responsabilidad Extracontractual por daños a terceros, por el (10%) diez por ciento del valor del contrato por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

5. CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y MECANICOS DEL HOSPITAL.

El servicio objeto de la presente Invitación, debe prestarse con idoneidad y experiencia a favor del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, por lo cual se solicita a efectos de verificación técnica:

5.1. Presentar una relación de los equipos y bienes con que cuenta para poner a disposición del contrato, acreditando su disponibilidad bien como propietario o como arrendador.

5.2. Presentar el manual de procedimientos para efectos de realizar los monitoreo, reparaciones y mantenimiento a los sistemas objeto del servicio que se contrata.

5.3. Presentar mínimo dos hojas de vida del personal capacitado destinado a la prestación del servicio, por cada sistema objeto de atención.

5.4. Presentar certificación de dos contratos ejecutados igual al servicio que se contrata, por un valor cuya sumatoria de contratos sea superior al presupuesto oficial que se contrata, y que estén calificados como satisfactorio.

6. CRITERIOS ECONOMICOS PARA PONDERAR LAS OFERTAS

6.1. FACTOR DE SELECCIÓN:

Se tendrá en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad. La oferta más favorable será aquella que obtenga el mayor puntaje según las siguientes reglas:

La mejor oferta se considera aquella que sumado todos los ítems de ponderación obtenga el mayor puntaje del máximo de 800 puntos.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

6.1.2. FACTOR ECONOMICO: Máximo 400 puntos. (Menor precio), repartidos de la siguiente manera.

Por cumplir el total de los ítems que se definen en el numeral 2 de esta Adenda, es decir por valor hora de servicio, se asignará un puntaje máximo de 200 puntos.

Por el porcentaje correspondiente al U, se le darán 200 puntos, los cuales se asignarán a quien ofrezca menor porcentaje entre un 8% al 10%.

6.1.3. FACTOR TECNICO: Máximo 400 puntos. (Experiencia), repartidos de la siguiente manera.

6.1. A. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 200 Puntos.

El oferente que acredite mediante certificación la ejecución a satisfacción de por lo menos dos contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual al servicio que se contrata por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial, obtendrá el mayor puntaje. Las demás ofertas se calificarán en forma proporcional, descendente.

6.1. B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL: 200 Puntos

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	PUNTAJE
Técnicos	9	*Título de Bachiller. *Título de técnico en Electricidad, Mecánica Diesel, Plomería, o Mantenimiento Industrial otorgado por el SENA o cualquier escuela de capacitación aprobada por el Ministerio de Educación. *Experiencia de un (1) año certificada.	50
Auxiliares	5	*Título de Bachiller. *Experiencia certificada como ayudante, auxiliar, oficios varios	50
Supervisor	1	*Título de Ingeniero Eléctrico, Electrónico, Mecánico o Perito en Mantenimiento Hospitalario. *Experiencia general de 10 años desde la fecha de expedición del título. *Experiencia específica de 2 años como supervisor de mantenimiento en Hospitales o clínicas. * Conocimiento de Mantenimiento de equipos y manejo de personal	50
Monitorio	1	*Título de Bachiller. *Experiencia certificada como ayudante, auxiliar, oficios varios	50

Obtendrá la puntuación completa el oferente que presente las hojas de vida con sus respectivos soportes, del personal que integrará el grupo de trabajo con el que desarrollará los



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

procesos a su cargo. Las hojas de vida deberán incluir las constancias de los estudios realizados.

La no presentación de las hojas de vida completas con sus soportes, o la presentación parcial de éste componente, no otorgará puntaje en este aspecto.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	El día 26 de Abril de 2010 en la Página Web de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO: www.hucaribe.gov.co	GERENCIA
RECIBO DE OFERTAS	Hasta las 3:00 p.m., del día 21 de Mayo de 2010, en la OFICINA ASESORA JURIDICA de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO.	OFICINA ASESORA JURIDICA
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Hasta el día 24 de Mayo de 2010.	OFICINA DE RECURSOS FISICOS
CELEBRACION DEL CONTRATO	Día 25 de Mayo de 2010	GERENCIA

WILMAN HERRERA CASTAÑO
Gerente